ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6331

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1106/2020, PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LÍNEAS VIVAS, A LAS FIRMAS SAS PARAGUAY S.A. - ÍTEMS 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12 Y 13, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - ÍTEMS 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 Y 23.

Asunción, 4 de marzo de 2021

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1106/2020, con ID N° 376281, para Adquisición de Herramientas para Líneas Vivas, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 6186 de fecha 10 de noviembre de 2020, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 44512 de fecha 30 de noviembre de 2020, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas N° 103/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de diciembre de 2020, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas que cumplen, con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la presente adjudicación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 70/2021 de fecha 15 de febrero de 2021;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019; asimismo, la declaración desierta de los Ítems 19 y 22, se fundamenta en lo dispuesto en el Art. 30°, inc. a) de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1106/2020, para Adquisición de Herramientas para Líneas Vivas, de acuerdo al siguiente detalle:

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1106/2020, PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LÍNEAS VIVAS, A LAS FIRMAS SAS PARAGUAY S.A. - ÍTEMS 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12 Y 13, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - ÍTEMS 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 Y 23.

1.1 A SAS PARAGUAY S.A.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ☐ (IVA incluido)	Precio Total ☐ (IVA incluido)
1	Cable para Bypass - Bypass largo (4,6 m)	Terex	Brasil	Unidad	5	4.214.608	21.073.040
2	Cable para Bypass - Bypass corto (2,5 m)	Terex	Brasil	Unidad	5	2.627.288	13.136.440
6	Guantes aislantes para electricidad - Guante Dieléctrico Clase 3 para trabajo a Contacto Directo talle 10	Catu	España	Unidad	10	720.000	7.200.000
7	Guantes aislantes para electricidad - Guante Dieléctrico Clase 3 para trabajo a Contacto Directo talle 11	Catu	España	Unidad	10	720.000	7.200.000
8	Guante de cuero - Guante de cuero protector de Guante Dieléctrico	SICAME	Argentina	Unidad	10	250.000	2.500.000
9	Aparejo a cricket - Aparejo a Cricket de Nylon	Terex	Brasil	Unidad	3	6.200.000	18.600.000
10	Gancho de suspensión para mordaza de alineación - Gancho para Cuerda Auxiliar	Terex	Brasil	Unidad	5	138.446	692.230
12	Manta aislante - Manta Aislada con Ranura	Terex	Brasil	Unidad	6	786.720	4.720.320
13	Pinza mordaza para cable - Mordaza estirador de Cable de 35 mm²	Civitella	Brasil	Unidad	3	1.868.554	5.605.662
Total ☐(IVA incluido)							**80.727.692**

por un monto total de ☐ 80.727.692 (guaraníes ochenta millones setecientos veintisiete mil seiscientos noventa y dos), IVA incluido.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1106/2020, PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LÍNEAS VIVAS, A LAS FIRMAS SAS PARAGUAY S.A. - ÍTEMS 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12 Y 13, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - ÍTEMS 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 Y 23.

1.2 A COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ☐ (IVA incluido)	Precio Total ☐ (IVA incluido)
3	Tijera para conductores eléctricos - Tijera corta cable a contacto	Solucao	Brasil	Unidad	5	1.515.000	7.575.000
4	Pinza de corte - Pinza manual a contacto	Solucao	Brasil	Unidad	5	60.000	300.000
5	Cobertura aislante para conductor eléctrico - Cobertura aislante para Lineas	Solucao	Brasil	Unidad	6	420.000	2.520.000
11	Jabalina de acero recubierta de cobre con prensa - Juego de Puesta a Tierra para camiones	Solucao	Brasil	Unidad	3	4.880.000	14.640.000
14	Pinza mordaza para cable - Mordaza estirador de cable de 70 mm²	Coofeste	Brasil	Unidad	3	950.000	2.850.000
15	Pinza mordaza para cable - Mordaza estirador de cable de 150 mm²	Coofeste	Brasil	Unidad	3	1.260.000	3.780.000
16	Pinza a presión - Pinza de compresión hidráulica	Solucao	Brasil	Unidad	5	7.850.000	39.250.000
17	Kit de herramientas para equipos - Pistola Fijador de conector tipo cuña	Solucao	Brasil	Unidad	3	4.650.000	13.950.000
18	Tijera de podar grande - Tijera para poda a distancia	Solucao	Brasil	Unidad	5	995.000	4.975.000
20	Cobertura aislante para poste - Cubierta protector para poste 20 mm x 60 mm	Solucao	Brasil	Unidad	6	520.000	3.120.000
21	Cobertura aislante para poste - Cubierta protector para poste 1.200 mm x 1.800 mm	Solucao	Brasil	Unidad	6	1.200.000	7.200.000
23	Pinza de presión - Pinza de compresión MD6 con juego de matrices	Solucao	Brasil	Unidad	70	2.850.000	199.500.000
Total ☐ (IVA incluido)							**299.660.000**

por un monto total de ☐299.660.000 (guaraníes doscientos noventa y nueve millones seiscientos sesenta mil), IVA incluido.

2. Declarar desiertos los Ítems 19 y 22, debido a que no se han presentado ofertas para estos bienes.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera para proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ